

Remanente en
Vila Rica
Cn 30 - ms

400 mg

[illegible]

[illegible]

Ennos Leto de mos Car yo Toran Al
 Jho Don andrés de coz cura y Ba An
 al cal de o denario y la sha vuer de
 Salinas de ananes y Jazun on aucta y sente
 y q mmy de U3 quano de ella vuer de m randa
 el hudo y fante al Pub en la unda de la
 llado de ambos yunoz y cada Uno. En
 so con un gdenier al mense
 Para en to dos muestros de los
 causas y neyos y bibles y zminale
 m y do de por molver yee de cal
 Para el que de Presense fha la vuer
 leha mo b. d. el Lugar y Jexmo
 de merta Pre Jch d. d. y Jave
 Parre de Jazun on como el ofo de legro
 contra que de la en diene en el
 Real audien cia de San Billea de
 Gallardo de. En la con el
 Jho de los y causa de la de el mal. A
 ara vuer Jocan y Jocar queden
 con qual de la manera. Puden
 los Jhos y de qual de el de
 y los de los y de Jm y de qual de
 en de legun cas judiales de no
 judiales. Pare biendo ante el Jgnub ho
 Jcho de Jenoce. Pare fidente de y
 do de de fue con de Jfo J audien Biea

[illegible]

Juan de la Cruz
Carrasco
Juan de la Cruz
Mateo de la Cruz
Pablo de la Cruz
Cuando se llega
Simón de la Cruz
Juan de la Cruz
Joaquín de la Cruz
Pasos de la Cruz
Mateo de la Cruz